

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**101****MADRID NÚMERO 2**

## EDICTO

## CÉDULA DE CITACIÓN A LA COMPARECENCIA INCIDENTAL

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo social número 2 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: juicio número 488 de 2012, promovido por don Save Petre, sobre despido.

Empresa que se cita: “Aljoser, Sociedad Limitada”, en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: en virtud de los artículos 280 y 281 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, citar a las partes a la comparecencia incidental para el día 17 de julio de 2013, a las nueve y veinte horas, en la Sala de vistas de este Juzgado, haciéndoles la advertencia de que en caso de no comparecer la parte actora, o representante legal, se le tendrá por desistida de su solicitud, y en caso de no comparecer la empresa o representante legal, se celebrará el acto sin su presencia, sirviendo la presente notificación de citación en forma.

Lugar y fecha en los que debe comparecer: en la sede de este Juzgado, sito en la calle Princesa, número 3, Sala de vistas ubicada en la planta segunda, el día 17 de julio de 2013, a las nueve y veinte horas.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Aljoser, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 11 de junio de 2013.—La secretaria judicial, Laura Carrión Gómez.

(03/20.497/13)

